

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Segovia, trimestre, 1 peseta
Fuera. 1'25 "
Número corriente. . . 0'05 "
Número atrasado. . . 0'25 "
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción, dirección y administración, HUERTI Y VIDA, 12, BAJO, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.
TELÉFONO NÚM. 11.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS JUEVES

AÑO V.

SEGOVIA 21 DE FEBRERO DE 1895

NÚM. 180

EL CARPETANO

ES EL PERIODICO DE MÁS CIRCULACION DE SEGOVIA

Los vinos de la bodega de «El Terminillo» tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos.

Véase el anuncio.

¡Descontentadizo!

No existe quien lo sea tanto como el Magisterio. Se queja porque le pagan por trimestres, mientras todos los demás funcionarios públicos cobran sus haberes por nómina mensual; y no tiene en cuenta que *el tan de tarde en tarde* es el mejor camino hacia el ahorro.

Pone el grito en el cielo, sin otro motivo que la pequeñez de adeudarle *cuarenta y dos millones de reales*, desentendiéndose de que esto le presenta capitalista, millonario ó acreedor por una gran millonada.

Lamenta que la desaparición de las dietas inspeccionales haya convertido casi en mito las visitas escolares; sin advertir que ello se presta al descanso de los educadores.

Clama contra el interino de Santiago, que se opone á la convocatoria para proveer como Dios y la Ley mandan las vacantes en el personal docente de las Escuelas Normales; como si fuera inaudito el que uno arrime el ascua á su sardina; como si importara sino un bledo el que no puedan ejercitar su legal derecho al traslado y al ascenso profesores y directores que ingresaron por oposición, tienen largos y meritorios servicios y se han dado á conocer en la prensa y en la asamblea pedagógica; como si admitiese reproche el que, al efecto de que el favor se convierta en propiedad ó lo transitorio en definitivo, se condene al estacionamiento de por vida á pedagogos *tan poco acreditados y menos conocidos* cual Herrainz, Solís, Santos, Salleras, Oliveros, Orio, Bajo, Rábago, Pausa y otros tantos más.

Echase á discurrir y á censurar el porqué el encarado contra el cumplimiento de la Ley, en lugar de poner bajo el escrito su nombre y apellido, estampe *Equis*; y no se apercebe de que significa la incógnita de suficiencia en el problema de la oposición.

Presume, ¡malicioso! que el dejar sin efecto ciertos nombramientos de interinos, no obedeció á lo que se dijo ó á estar en puertas las provisiones definitivas, sino á hacer posible el agraciarse á otros después mejor patrocinados y que acaban de recibir credenciales normalistas.

Y siempre *Don Singusto*, será capaz si un Director interino—por ejemplo, el de Alicante—diera cuenta en circular impresa y mandada á otras Normales de España de que con fecha 11 de Febrero y de Real orden, había sido nombrado etc.; sería capaz, repetimos, de discurrir que debió suceder la palabra *interino* á la *Director*, ó mejor, *no circular*, con riesgo de cesar muy luego en lo transitorio y haber de exclamar: *¡Infeliz amor mío,—poco duraste,—porque apenas naciste—cuando ya espiraste.*»

Tendrá acaso valor para ver más infuso que adquirido en la suficiencia práctica, en lo didáctico como en lo administrativo, de la joven que aprobada para Maestra superior en los primeros días de Octubre último, va á debutar profesionalmente en la Normal de Maestras de Alicante; y aun quién sabe si añadirá que desde que existe el grado normal, sólo las que le posean deben funcionar en los Establecimientos á que nos referimos.

En fin, lo dicho, dicho: el Magisterio, descontentadizo cual nadie, tendrá seguramente el mal gusto de no complacerse sino ante el pago regular de sus dotaciones, la frecuente visita á sus escuelas y el arreglo definitivo de las Normales.

Hágalo así el Sr. Puigcerver, y veremos si aquel Magisterio cae en la rareza de aplaudir cosas tan *anómalas é innecesarias* como las indicadas en el último párrafo.

eeee

La modistilla

La de mi cuento era una mujer antes baja que alta, delgada, nerviosa, de cabellos negros, tez morena y unas pestañas de ébano, en torno de las cuales flotaba algo siniestro.

Trabajaba en un taller de modista.

A las siete ya se había levantado y hecho al espejo el más gracioso rodete que pudo soñar mujer andaluza. Despedíase entonces de su madre, único ser que le quedaba en el mundo, y atravesando calles y plazas llegaba al taller, donde, si no era siempre la primera en entrar, rara vez era la segunda. Al revés de sus demás compañeras, casi nunca tomaba parte en las bromas de las oficiales. Era de suyo retraída, y nunca lo fué tanto que destacara su figura de aquel cuadro alegre, expansivo; bien se notaba que su centro verdadero era el aislamiento y su cualidad más predominante la honestidad.

Entre aquella insoportable barandada de ruido de máquinas, risas locas y voces joviales del taller, veíase siempre á Teresa con los ojos fijos en el pespunte, atenta sólo á su trabajo, dejando brillar en torno de sí á manera de una aureola de respeto, que nadie se atrevía á romper. Cuando las oficiales velaban, á causa de excesivas tareas, ¡era de ver á la joven embebida en su costura, con el semblante envuelto en aquella sombra sin fin de sus pestañas, heridas verticalmente por la luz!

Pero, con estos atractivos, ¿carecía Teresa de persona que la amara? Un joven de esos que, buscando entretenimiento á sus ocios, se dignan descender al ramo de modistas, la perseguía continuamente, y más de una vez le había dirigido, al pasar, algún requiebro, que ella jamás oyó si bien aceleraba el paso, temerosa de ser seguida por su amante. Pero el Tenorio no cejaba tan fácilmente en sus propósitos. Un día y otro la aguardaba á la salida de la tienda, y acercándose á su lado, trataba de hablarle. Ella como siempre, apresuraba el paso, sin prestar oído á sus palabras, entre las cuales había creído escuchar en más de una ocasión alguna propuesta relativa á bienes de fortuna, pero no muy favorable al decoro.

Fernando, este era el nombre del amante, no era un joven que mereciese el desprecio de Teresa, en cuanto á lo físico. Era alto, delgado, de faz morena y barba afilada, maneras elegantes y una pulcritud en el vestir irreprochable, circunstancias, todas ellas, poco favorables, en la presente ocasión, al petimetre, porque bien veía Teresa que sus muestras de simpatía no irían encominadas al más honroso fin. Por lo demás, dicho sea en verdad, el joven no disgustaba á Teresa, que por intuición amaba lo distinguido y noble.

El jornal que ésta tenía en el taller, era escaso. Apenas si de una manera incomprensible podían salir adelante ella y su madre, sometiendo á toda clase de privaciones. Además de esto, llegó un día en que disminuyó el trabajo en la tienda, y á Teresa le fué rebajado el sueldo.

¡Qué día de disgusto para ella! Al principio trató de ocultar la verdad á su madre, pero luego tuvo que declararle su situación, pomena de que hubiera creído que gastaba su escaso jornal en cosas fútiles, olvidando sus deberes.

La noticia fué recibida por la madre en medio del mayor silencio. Dentro de su corazón retorciéronse las fibras más íntimas, pero nada dijo á su hija, por no entristecer más su ánimo. La ruina era cierta.

¿Qué hacer? En tal situación, Teresa se acordó involuntariamente, y por una ley fatal de la naturaleza, de aquella propuesta, no bien oída, de su amante, en la cual iba envuelta algo favorable á su posición.

Empezaron sus pensamientos á moverse en ronda siniestra dentro de su cerebro. Como tropel de mariposas, todavía radiantes, querían escapar volando á sitios no del todo puros; pero al intentar salir de aquella cabeza excitada, chocaban unos tras otros contra el pudor, bien como el pájaro contra el cristal.

La madre de Teresa tenía un padecimiento. Era del corazón. Cuando algún lance de la vida le maltrataba, poníase á la muerte, y sólo á fuerza de cuidados conseguía un relativo bienestar.

Esta vez cayó en el lecho con más violencia que nunca. La situación de Teresa tomaba aspecto terrible.

En otros talleres, donde la joven trató de buscar trabajo, no lo encontró. Insistió; nada. Era una época malísima.

¿Qué hacer? Su madre agravábase por momentos, y en tan triste situación, nada tenía de que echar mano para contrarrestar el peligro.

Sus escasos muebles habían sido empeñados; sus ropas, lo mismo; sólo quedaban en su casa una enferma que se moría, una silla donde la joven se sentaba para ver extinguirse, poco á poco, la vida de su madre, y un jergón sin sábanas, en un ángulo, donde Teresa, en la flor de su vida, soñaba con la miseria, en vez de soñar con cielos de oro y horizontes espléndidos.

Un día por la mañana, su madre se moría. La joven veía el oleaje de la muerte llegar hasta sus pies y dejarlos bañados en espuma de sangre. Sintió la fuerza del vértigo en la cabeza. Eran las siete de la mañana y disponíase á ir al taller. Salió. Sus

cabellos iban en desorden, y lo extraviado de sus ojos indicaba la agitación de su alma. Llegó á la tienda. La noticia primera que recibió fué la de que no había trabajo.

La ola de lo desconocido rodó sobre el organismo de Teresa. En aquel momento quedó sin acción, mirando de un lado para otro, como quien busca un sitio donde apoyarse. Su amante la esperaba. Salió la joven, y el Tenorio se puso á su lado. Por la primera vez en su vida, volvió la cara Teresa hacia aquel hombre. El diálogo fué rápido y expresivo. El joven acompañaría á Teresa á su casa...

Marchaban. El río de gente los envolvía en sus pliegues á medida que avanzaban, deteniéndolos en este sitio, parándolos en aquel escollo, dividiéndolos por medio de una isla de personas y uniéndolos nuevamente, yendo á semejanza de dos hojas que se encuentran en un río, y aunque hijas de dos ramas distintas, hacen juntas su viaje hacia el mar.

Un océano era el que llevaba Teresa en su pecho, cuyas olas establecían rompientes en su cerebro.

Llegaron. La anciana estaba en la agonía. Una agitada respiración movía su pecho. Su vida se agotaba. Al ver llegar á su hija quiso hablar: sin poder conseguirlo. Teresa se acercó á su madre llena de espanto, y buscó su alma á través de la materia, para retenerla en aquel cuerpo casi exánime. El seno de Teresa que había quedado medio descubierto, temblaba en agitación soberbia, como si un oleaje ronco rodara bajo su carne. Estaba espantosamente humana y hermosa.

Fernando no se movía. Su primera impresión fué de espanto; después sobrecogióle honda piedad ante aquel naufragio imponente. Dirigió la vista á la habitación. Ni un mueble en ningún lado. ¿Qué casa era aquella? Y él ¿qué intentaba? No se dió respuesta. El estertor de la anciana le sacó de aquel estado, y corrió cerca del hecho. Teresa seguía con los ojos fijos en el semblante de su madre.

Este tomó el tono amarillento de la cera; fué apagándose poco á poco, y cuando restaba un sólo hilo de vida á la enferma, fijó los ojos en su hija y le dijo con voz parecida al ruido de una hoja seca sobre una tumba:

—¡Adiós, adiós!

Teresa clavó entonces en Fernando una mirada inmóvil, que tenía algo como de petrificada; puso en fiera actitud delante del cadáver de su madre, cual si defendiese algo, y con voz completamente firme exclamó:

—¡Ya no es necesario!... ¡Puede usted marcharse!...

Teresa cose nuevamente en el taller. Ahora inclina más la cabeza sobre la costura, y el dolor ha puesto dos lirios en sus ojos.

SALVADOR RUEDA.

CUENTAS MUNICIPALES DE CANTIMPALOS DE 1882-83

El día 15 del actual, el Sr. Conde de la Corzana, poniendo su influencia á servicio de amigos particulares y políticos, tanto de esta capital como del pueblo de Cantimpalos, con el fin, indudablemente, de hacer cierto efecto, habló en el Congreso de los Diputados del recurso de alzada que el actual Ayuntamiento de Cantimpalos ha promovido contra la providencia del Sr. Gobernador de Segovia de 19 de Octubre de 1894.

Nada de particular tiene que el Sr. Conde de la Corzana trate de servir á sus amigos, y esto no merece, ni puede merecer, en modo alguno, censuras ni de nosotros ni de nadie.

Lo malo del caso es que el Sr. Conde lleve al Congreso asuntos y haga relaciones de hechos desfigurando la verdad de un modo inverosímil, y conste que entendemos que no es la culpa del señor Conde de la Corzana, sino de las personas que, al enterarle en el asunto, le informan con tanta inexactitud.

Decía el Sr. Conde, tratando de poner de relieve la conducta de algunos gobernadores liberales, que «el pueblo de Cantimpalos, de la provincia de Segovia, hace varios años que tiene aprobadas definitivamente sus cuentas, y ahora el Gobernador de Segovia ha vuelto á abrir expediente sobre esas cuentas; y el Sr. Ministro de la Gobernación, á pesar de haber resuelto el negociado y el Director que esas cuentas estaban definitivamente aprobadas, por una recomendación de un ex Ministro de la Gobernación, esas cuentas no se han aprobado.»

Para que nuestros lectores puedan apreciar por sí mismos hasta qué punto el Sr. Conde de la Corzana desconoce los hechos á que hizo referencia en la sesión del Congreso del 15 del actual, ponemos á continuación la exacta historia del asunto.

Se trata de las cuentas municipales de Cantimpalos correspondientes al periodo de 1882-83, cuyas cuentas fueron aprobadas por el Gobernador de Segovia en 30 de Octubre de 1893. Tan pronto como la providencia recaída fué notificada á los interesados, acudieron en razonadas instancias al propio Sr. Gobernador, solicitando reposición de providencia, fundándose en que se había padecido un error material, al ordenar el reintegro de seis mil quinientas pesetas, toda vez que no se habían incluido en la data unas cartas de pago que debían figurar en ella.

Admitidas las instancias que se presentaron en tiempo oportuno, se comprobó la existencia de dicho error, se pidieron al actual Ayuntamiento de Cantimpalos nuevos datos y antecedentes y se pidió nuevo informe á la Comisión provincial, la que, reconociendo la existencia del expresado error, informó en el sentido de que se reformase la providencia recurrida de 30 de Octubre de 1893, acordándose por el Gobernador de Segovia en 19 de Octubre de 1894, el finiquito dejando sin efecto el expresado reintegro por improcedente.

Y siendo esto así, cabe preguntar: ¿quién ha interesado al Sr. Conde de la Corzana en este asunto de Cantimpalos, cuya intervención, por tratarse de un pueblo que no pertenece á su distrito, ha venido á crear una situación tan crítica al Diputado por esta Capital? ¿Quién, al interesar al Sr. Conde de la Corzana, le ha informado con tanta falta de exactitud, obligándole á hacer en pleno Parlamento relaciones de hechos tan destituidas de fundamento?

Esperamos que el Sr. Marqués de Cañada Honda, al tomar parte en la cuestión planteada por el Diputado por Cuéllar, explicará su actitud en este asunto, llamado á dar mucho juego por su importancia y por las personas que en él intervienen.

Por lo demás, si el Sr. Conde de la Corzana nos hubiera preguntado á nosotros, en vez de hacerlo al Sr. Ministro de la Gobernación, quienes eran las personas importantes del partido conservador que habían recomendado á dicho Sr. Ministro que se sirviese confirmar la providencia del Gobernador de esta capital, porque así procedía en méritos de justicia, se lo hubiéramos dicho hasta con autorización de las personas aludidas, y al propio tiempo, si tenía algún interés en saberlo, le hubiéramos dicho los nombres de las personas no menos importantes del partido liberal que, concedores á tiempo de la injusticia que se trataba de cometer, se apresuraron á poner en claro lo que había de cierto en el asunto, á fin de que tanto el dignísimo Sr. Director General de Administración Local, como el Sr. Ministro de la Gobernación, estudiando por sí mismos la cuestión, resolviesen como la justicia y la Ley demandan.

Sabemos que no se trata desgraciadamente de defender los justos y legítimos intereses del Municipio de Cantimpalos, sino que es un asunto de política menuda, promovido por el más insolente caciquismo.

Ahora bien; como los gastos no pequeños que ha de ocasionar al actual Ayuntamiento de Cantimpalos, no sólo los trabajos del Letrado de quien se valen en este asunto, sino los varios viajes que una comisión del propio Ayuntamiento ha hecho á la Corte para interesar la revocación de la providencia del Sr. Gobernador de Segovia, no los sufragarán de su bolsillo particular los actuales Concejales, he aquí la razón de sostener con tanto empeño, digno de mejor causa por cierto, la solución que esperan.

Como el asunto está aun por resolver, nada más decimos por hoy, haciendo constar que las personas aludidas por el Sr. Conde de la Corzana, entendiéndolo más prudente no tratar de ciertas cosas en el Parlamento antes de tiempo, dejan para mejor ocasión el planteamiento de la oportuna interposición en el caso de que la resolución ministerial no se acomodase á la Ley.

Por lo demás, confiamos en que la ilustración y rectitud del Sr. Director General de Administración

Local y del Sr. Ministro de la Gobernación desbaratarán los planes que al parecer estaban fraguados, y se confirmará desde luego la providencia del Sr. Gobernador de Segovia, cuya conducta en este asunto ha sido tan sabia como prudente.

Es un asunto de verdadero interés para bastantes familias de Cantimpalos que esperan con ansia la resolución ministerial, porque, claro es que, de exigirse algún reintegro, vendrían obligados á satisfacerle absolutamente todos lo que formaron el Ayuntamiento de aquella época, aunque otra cosa digan algunos que, según parece, están interesados en desfigurar la realidad de las cosas.

Hay también en este asunto algo en que está interesada casi toda la provincia, puesto que hay más de cien pueblos de la provincia y entre ellos el de la misma Capital que hicieron lo propio que el Ayuntamiento de Cantimpalos de aquella época, y será curioso ver qué hace entonces el Sr. Conde de a Corzana, cuando le interesen los pueblos de su distrito precisamente por parte de lo que hoy combate con tanto coraje.

Repetimos que el asunto ha de dar mucho juego y prometemos tener á nuestros lectores al corriente de cuanto ocurra en este particular.

¡SIGA LA BROMA!

Ya comienza el Carnaval
su bullicioso reinado
y al goce desenfrenado
se entrega todo mortal.

Llegan hasta mi ventana,
y la sangre se alborota,
los acordes de la jota
de *El dúo de la Africana*;
y allí en la plaza vecina,
entonando esa canción,
pronto hará su aparición
una alegre estudiantina.

Se oyen aplausos y voces;
la calle es casi un infierno
y llena el aire el eterno.

¡Que no, que no me conoces!

Van corriendo los muchachos
tras de infantiles recreos
y se ven en los paseos,
entre otros cien mamarrachos,
beodos escandalosos
que van á la prevención
y osos y toros, que son
todo el año toros y osos.

En los bailes, la alegría
nos trastorna los sentidos
y atruena nuestros oídos
espantosa gritería,
haciéndome recordar
cuando en época pasada
cenaba muy poco ó nada
y bailaba sin cesar.

Hoy, en cambio, sin cansarme,
como del baile reniego,
pienso canar bien y... luego,
si me da sueño, acostarme.

Antes, con loca alegría,
en el baile *acariciaba*,
y á veces hasta *abrazaba*
á toda la que podía

y hoy, huyendo del jaleo,
dejando juergas y danzas,
acariciaré... esperanzas
y me *abrazaré... á Morfeo*.

Sigan el ruido y la gresca,
puesto que el mundo lo quiere,
que eso de decir que muere
la fiesta carnavalesca

con sus gritos infernales,
nadie lo llega á creer.

¡Son voces que hacen correr
cuatro viejos carcamales!

El Carnaval se hace el sordo

y de su existencia cuida...

¡Morir por falta de vida

y empieza en domingo *gordo!*

José Rueda.

Ecos Segovianos

En la distribución de soldados del actual reemplazo, ha correspondido á esta provincia el número de 503; 87 con destino á Ultramar, debiendo presentarse en las respectivas zonas el 6 de Marzo próximo, los reclutas que constituyen el cupo de la Península é islas Baleares.

●●●●●

En Madrid ha subido al cielo, el miércoles de la semana anterior, una preciosa niña de nuestro estimado amigo D. José Vidre, empleado en la Cárcel de mujeres, y que también desempeñó el cargo de Administrador del Establecimiento correccional de Segovia.

Reciba el Sr. Vidre nuestro más sentido pésame.

●●●●●

Consulta gratuita de enfermedades de la vista y de los niños, todos los días de diez á once, en la plaza de San Martín, 5.

●●●●●

Se han concedido 4 días de vacaciones á los señores Alumnos de la Academia de Artillería, en el próximo Carnaval.

●●●●●

El día 28 del actual, á las cinco y media de su tarde, termina el plazo concedido para la redención á metálico de los quintos de este año.

●●●●●

En circular del Delegado de Hacienda de esta provincia, inserta en el Boletín Oficial se advierte á los Sres. Médicos cuyos nombres se citan en el mismo, que dentro de un plazo que termina el 10 del próximo Marzo, están obligados, si no quieren sufrir apremio, á abonar á los respectivos recaudadores las diferencias no satisfechas que se les liquidaron en el pago de patentes.

●●●●●

Anteayer tomó posesión de su cargo el segundo Inspector de Policía, últimamente nombrado para esta provincia, D. Antonio Pablo Valdés.

●●●●●

El 13 del actual fueron robadas cuatro caballerías en la villa de Riaza, las cuales pertenecían á los vecinos de Riofrio de Riaza, Salvador, Sinforiano y Salustiano García.

Se verificó el hecho á las siete de la noche y en las calles de Barriosuso ó Callejuela, no habiendo parecido hasta la fecha las referidas caballerías.

●●●●●

El mejor regalo para un niño, es una póliza de La Vida. Véase anuncio en 4.ª plana.

●●●●●

La Aragonesa, será el título de una comparsa, formada por jóvenes de esta localidad, que recorrerá la población durante el domingo y martes próximos.

●●●●●

Vista defectuosa

El Instituto Óptico de Londres ha dejado su representación encomendada al Dr. Acinas, quien está provisto de todo lo necesario para suplir todos los casos de vista defectuosa. Los anteojos necesarios en cada caso se recomiendan previo reconocimiento de la vista, ojo por ojo, según el sistema de medición del Instituto, que permite averiguar todos los defectos visuales, así como los lentes que deben usarse para corregir aquéllos matemáticamente.

El Instituto Óptico de Londres recomienda á todos los que padezcan defectos en la visión acudir al Gabinete del Dr. Acinas, plaza de San Martín, 5, pues en muchos casos se requieren lentes especiales, que se fabrican en la casa sucursal del Instituto en Madrid, en conformidad con las prescripciones del Dr. Acinas.

●●●●●

Ha regresado de la Corte, á donde le llevó el encargo de nuestro Municipio para estudiar el procedimiento antidiftérico del Doctor Roux, nuestro querido Director Sr. Ramírez.

Nos consta que los médicos Sres. Alemán y Ramírez han adquirido en el Instituto Robert los conocimientos y técnica necesarios para que el Ayuntamiento de esta capital implante un completo servicio antidiftérico. Además de una buena cantidad de suero, disponen de los útiles necesarios para el diagnóstico y tratamiento de la terrible afección diftérica.

Sean bien venidos.

●●●●●

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Escarabajosa de Cabezas y la de Secretario del Ayuntamiento de Cilleruelo de San Mamés, dotadas respectivamente con 250 y 400 pesetas.

●●●●●

En la acreditada Camisería de Serrano, plazuela del Corpus, 10, se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de géneros de invierno, para señoras y caballeros.

●●●●●

CONCURSOS DE TRAJES

QUE HAN DE CELEBRARSE

EN EL PROXIMO CARNAVAL

El de EL CARPETANO

BASES:

1.ª Se premiará, con el objeto que se expresa en la base 7.ª, á la joven de más de quince años que en una ó en las tres noches de Carnaval y en cualquiera de los bailes que celebren las sociedades de recreo *La Peña, La Confianza Mercantil, La Sin Rival, La Nautilus, Talia y El Modelo Segoviano* luzca el traje más caprichoso y que revele mejor gusto.

2.ª Las horas de concurso serán, durante las referidas noches, de diez á doce, en *La Nautilus, Talia y El Modelo Segoviano*, y de doce á dos de la madrugada, en *La Peña, La Confianza Mercantil y La Sin Rival*.

3.ª El jurado le constituirán: el decano de la prensa local, D. Vicente Rubio, Director de *La Tempestad*; un individuo designado por cada una de las sociedades expresadas y la redacción de EL CARPETANO.

4.ª El fallo del jurado—escrito en verso por nuestro querido compañero D. José Rodao—se publicará en el número de este periódico, correspondiente al jueves próximo.

5.ª Si no fuese gustosa la agraciada en que se publique su nombre, respetaremos su decisión, refiriéndose el jurado en su fallo, únicamente al traje que vistiera aquélla y á la sociedad ó sociedades en que lo luciese.

6.ª Si dicha joven se prestase á ser retratada con el traje, por el que resulte premiada, se publicará su retrato en uno de los números de EL CARPETANO.

7.ª Consistirá el premio en una preciosa pulsera de acero, con incrustaciones de oro, en la que se grabarán—una vez conocido el fallo del jurado—las iniciales de la joven que resulte agraciada y á la que se hará entrega de dicho objeto antes del domingo de Piñata.

LA PULSERA destinada para premio, se halla expuesta al público en el escaparate de la Camisería de Serrano, plazuela del Corpus, 10.

El de *La Sin Rival*

BASES:

1.ª Constituirán el Jurado la Junta directiva de la Sociedad y un conocido escritor segoviano.

2.ª Se referirá el Jurado en su fallo solamente al traje que vista la señora ó señorita que resulte premiada, cuyo nombre no se citará sin su consentimiento.

3.ª Una comisión que nombrará el Jurado entregará en la tarde del lunes 25 del actual á la agraciada el premio susodicho.

4.ª Del fallo del Jurado se levantará acta, de la cual se enviará copia á la agraciada y á los periódicos locales.

5.ª Si á juicio del Jurado ninguno de los disfraces mereciere el premio de que va hecho mérito, volverá á celebrarse un segundo concurso con estas mismas bases en la noche del martes 26; si en tal noche ocurriere otro tanto, se rifará el reloj entre todas las señoras y señoritas que concurren al baile del domingo de Piñata.

NOTA. El reloj de oro y brillantes que constituye el premio en este concurso, se halla expuesto en el escaparate del comercio de los Sres. González y Bravo.

VINOS DE MESA

DE LA

BODEGA DE EL TERMINILLO

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS
SEGOVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID
Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA
EXPORTACION A PROVINCIAS
Precios por arrobas.

Moscate!, cosecha de 1883.....	15	pesetas
Tinto, " " 1884.....	15	"
" " " 1885.....	12'50	"
" " " 1886.....	10	"
" " " 1887.....	8'75	"
" " " 1888.....	7'50	"
" " " 1889.....	7	"
" " " 1890.....	6'25	"
Clarete, " " 1893.....	5'50	"

Vinagre superior de vino, á 6'25 pesetas.

Per botellas.

Moscate!, cosecha de 1883.....	1	pesetas
Tinto, " " 1884.....	1	"
" " " 1885.....	0'90	"
" " " 1886.....	0'75	"
" " " 1887.....	0'70	"
" " " 1888.....	0'65	"
" " " 1889.....	0'60	"
" " " 1890.....	0'55	"
Clarete, " " 1893.....	0'50	"

Vinagre superior de vino, á 55 céntimos.

Por cada casco que se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Depósitos

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.

En La Granja, «LA CONFIANZA», tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arenal, núm. 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la BODEGA DE EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1893, á 2'50 PESETAS arroba.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita, bien instruido en el despacho, para una oficina de esta capital.

Se le darán horas de clase, si las desea.

Informarán en la farmacia de Sanz Alvaro.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de un caballo de desecho, perteneciente á esta Academia, se anuncia al público para que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta, acudan á este establecimiento el día 2 de Marzo próximo venidero y hora de las doce de su mañana, en que tendrá lugar el expresado acto.

Segovia 15 de Febrero de 1895.—Por acuerdo de la Junta Económica, el Comandante Capitán Secretario, Justo Santos.

Segovia.—Impresor, Suc. de Alba, Alfonso XII, 14

Tierra de Segovia

(Dibujos y Secciones)

por Silverio de Ochoa

Se halla de venta este libro de escenas y costumbres segovianas, al precio de 2'50 pesetas: En Segovia, en las librerías de Mecina, Santiuste y La Concepción.

En Madrid, en las de Fé, San Martín y Viuda de Herpando.

Y en Valladolid, en la de D. Fernando Santarén.

COMERCIO

de José R. Santiago

49-REAL DEL CARMEN-49

(Frente al Azoguejo.)

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir completos surtidos de géneros para la temporada de invierno, tanto en mantones de lana de todas clases y precios, como en camisetas y pantalones de punto, para señoras, caballeros y niños, en lana y en algodón, en liso y en alfelpado ruso. Calcetines y medias de lana, en blanco y en negro. Surtido en franelas y bayetas amarillas (para los reumáticos) y completo surtido en franelas blancas; hay franelas blancas rusas, para mucho abrigo; pañetes y franelas de color, para vestidos.

Paños para abrigos, gran surtido en toquillas y otra infinidad de artículos.

ALBUM INFANTIL

VERSOS PARA LOS NIÑOS

HAIC POR JOSÉ RODAS

(TERCERA EDICIÓN)

Este libro ha sido declarado de texto para las Escuelas. Se vende en la Librería de Santiuste, Cintería, 8, á 4 rs. en holandesa y á 3 rs. en rústica.

TOS

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas PASTILLAS MARAVILLOSAS DEL DR. BLAS, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1

(Paseo de Recoletos.)

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas..... » 40.697.980

Total..... » 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 44.304.675'35.

Diríjase al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra, Segovia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dótales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales ducados.

Las de Vida entera, Dótales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales ducados que cualquiera otra Compañía.

SE VENDE UNA CASA

situada en la calle de Caballeros, esquina á la de Santo Domingo.

Para tratar de ella, con D. Mariano Labrador, calle de la Potenda, núm. 1.

Enfermos del estómago

La Esencia de pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc., por ser sus componentes tóxicos, carminativos y antiácidos.

De venta en las principales farmacias de España. Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

ACADEMIA PREPARATORIA DE LARIOS-REXACH

4-SAN ROMÁN-4

(ANTIGUA DIPUTACIÓN)

SEGOVIA

En la portería se facilitan reglamentos.

Regulador de la mujer del Dr. Adanam

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones aléctivas, nerviosas ó histéricas que preceden ó acompañan á estos dolores.

De venta en las principales farmacias.

Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Segovia y su provincia: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, 7.

CARNE LIQUIDA 19 POR 100 DE PEPTONA.

DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA

Montevideo—América del Sur.

Medalla de oro en las exposiciones de Barcelona 1888, París 1889 y Génova 1892.

Extracto elaborado con la mejor CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Representante en España, Rafael Truño, Fuencarral, 57, 2.º derecha, Madrid.

De venta: Droguería de Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7, Segovia.



Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Carrera de San Jerónimo, 3, MADRID.

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 12, bajo.

Por una peseta al mes:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 12, bajo.

INSTITUTO BROWN-SEQUARD

MUERTE Y VIDA, 42, BAJO, SEGOVIA

Sucursal del Sequardiano de Madrid y París.

Es universalmente conocido y aceptado por los hombres de ciencia de todos los países, el sistema de inyecciones con líquidos extraídos de ciertos órganos de los animales, para el tratamiento de varias enfermedades.

El eminentísimo Dr. Brown-Sequard dirigió á la Sociedad de Biología de París una comunicación dando cuenta de su teoría y sus experimentos, su método y manera de aplicarlo. Desde entonces, los afamados Doctores Goizet, de París; Cassanello, de Roma; Kosturin, de Viena; Waterhouse, de Londres; Variot, Dumontpallien, Hénocque, Lemoine, Mairet y d'Arsonval, de Francia, y Periáñez y Cruz, de Madrid, han aplicado por sí en multitud de casos tan precioso método curativo, consignando sus resultados en la obra FUERZA Y SALUD, MÉTODO DE BROWN-SEQUARD.

Por todas partes se ven curaciones maravillosas, y nosotros podemos presentar testimonios irrecusables que daremos á conocer. Los «ataxicos», los «tuberculosos», los «debilitados» por excesos y faltos de virilidad, tienen hoy la esperanza de su curación por este método.

CONSULTA DE DOCE A UNA.

TARIFA DE PRECIOS.

Pesetas

Jugo (r. de conejo de Indias en ampollas de 1 centímetro cúbico..... 20'00

Idem id. de un centímetro cúbico..... 5'50

Para los señores Médicos y Farmacéuticos los precios son más módicos.

NOTA.—Advertimos al público que, en virtud del inmenso éxito alcanzado por el nuevo método, se expenden por ahí malas preparaciones. Los jugos que nosotros ofrecemos tienen la garantía del mismo Brown-Sequard y llevan marcado en el vidrio de cada ampolla «Dr. Goizet, París.»